

Sangolqui, 21 de octubre de 2016

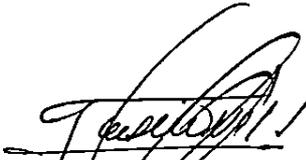
**Señor**  
**José Ángel Puerta**  
**Presente.-**

De mis consideraciones:

La Compañía SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SEINCOPP CIA. LTDA se constituyó por escritura pública otorgada el veintiuno de octubre del dos mil dieciséis, ante el Doctor Marcelo Pazmiño Ballesteros, Notario Público Tercero del cantón Rumiñahui; en cuyo contrato constitutivo en la cláusula QUINTA de la escritura se nombró a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

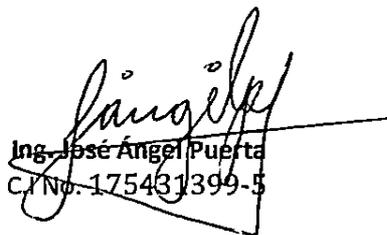
El Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales.

Atentamente,



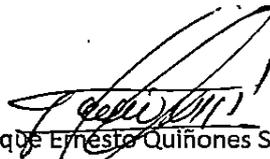
Dr. Galo Enrique Ernesto Quiñones Suquilandi  
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SEINCOPP CIA. LTDA, Sangolqui, veintiuno de octubre del 2016



Ing. José Ángel Puerta  
C/No. 175431399-5

RAZON DE ACEPTACION: Certifico que con esta fecha el señor José Ángel Puertas aceptó el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SEINCOPP CIA. LTDA", Sangolqui, Veintiuno de octubre del 2016.



Dr. Galo Enrique Ernesto Quiñones Suquilandi  
SECRETARIO AD-HOC

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SEINCOPP CIA.LTDA, designado para un periodo estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de la Clausula Quinta de la escritura publica otorgada el veinte y uno de octubre del dos mil diez y seis, ante la Notario Público Tercero del cantón Rumiñahui, a favor de señor PUERTA JOSE ANGEL, portador de la cédula de Identidad Extranjera No. 1754313995, en el

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 869

Jueves, 27 de octubre del 2016



Responsable: JAIME SALAZAR